

X

Señores  
Accionistas de la Cia.  
INMOBILIARIA KRIPTON S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Compañías, y de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos de la empresa informo a ustedes que he examinado contablemente los estados financieros; esto es, Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1987, y Estado de Pérdidas y Ganancias entre el período comprendido Enero 1 a Diciembre 31 de 1987.

En el análisis, se aplicaron las normas y procedimientos generales de Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las transacciones mercantiles realizadas en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar; por lo que puedo concluir la razonable presentación de los estados financieros antes indicados.

Muy atentamente,



COMISARIO

13 JUN. 1987

